



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA, EL DIA MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 EN LA COMUNA DE DOÑIHUE, VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

ALGARROBO, 24 OCT 2023
DECRETO: N°
VISTOS: 25 4 9.



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija Normas que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
6. Oficio Circular N° 35.593, de 1995, Imparte Instrucciones Sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.507, de fecha 20.12.2022. Designa en Calidad de Contratados a don Alejandro Peña Sotomayor.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 147299, a nombre del Sr. Alejandro Peña Sotomayor.
9. Solicitud de fecha 13 de octubre del año 2023, enviada por la Sra. Elena Díaz Yuste, Presidenta del Club de Adulto Mayor "San Pedro" de la Comuna de Algarrobo.
10. Correo Electrónico de fecha 18.10.2023, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante correo electrónico de fecha 18.10.2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario, envía al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Solicitud de fecha 13.10.2023 del Club de Adulto Mayor "San Pedro" de la Comuna de Algarrobo, en donde solicita el traslado de integrantes pertenecientes al Club de Adulto Mayor citado en comentario, a la Comuna de Doñihue, Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, al Centro de Eventos Rancho La Familia, ubicado en Calle Manuel Antonio Román N° 615, Comuna de Doñihue, el día miércoles 25 de octubre del año 2023, en horario desde las 07:30 hrs.
- II. La autorización del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para realizar el referido cometido funcionario y la disposición de vehículo municipal (Bus Inclusivo, Marca, Mercedes Benz, Modelo OF 172459, P.P.U. KTKJ-19), a la Comuna de Doñihue, Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, para efectuar el traslado de integrantes pertenecientes a la CAM "San Pedro" de la Comuna de Algarrobo al Centro de Eventos Rancho La Familia, ubicado en Calle Manuel Antonio Román N° 615, Comuna de Doñihue, el día miércoles 25.10.2023.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo municipal (bus inclusivo), marca Mercedes Benz, modelo OF 172459, Placa Patente Única KTKJ-19.

- II. Autorizase Cometido Funcionario para la conducción del referido vehículo municipal el día 25.10.2023, al Sr. Alejandro Peña Sotomayor, Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Cédula Nacional de Identidad N° Grado 15°, Escalafón Administrativo de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Póliza de Fianza de Conductor N° 147299.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM/PMM/U.C./PSS/pss.

Decreto Alcaldicio N°

Fecha: **24 OCT 2023 25 49**

DISTRIBUCION:

- Depto. Inspecciones Generales y Movilización. (1)
- Depto. Recursos Humanos. (1)
- Sr. Interesado. (1)
- **Secretaría Municipal.** (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	24 OCT 2023
FECHA SALIDA:	24 OCT 2023
OBSERVACIÓN N°:	